

Expediente

1031 / 2020-12

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP: 1108 - Ximena González - Remuneraciones del funcionariado no encontrada en la web
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud	Nombre o Razón social: GIMENA GONZALEZ Fecha ingresado: 04/09/2020 Información req.: Se adjunta nota presentada en Treinta y Tres.- Número: 01108 CI: 41050917

Extractado

SIP: 1108 - Ximena González - Remuneraciones del funcionariado no encontrada en la web

Decreto

Montevideo, 25 de setiembre 2020.

R.S.G. N° 143/2020

VISTO: la petición formulada por la Dra. Ximena González, en la cual solicita información relacionada con las remuneraciones, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia General a través de la Gerencia de Gestión del Capital Humano, Gestión de Estructuras, Liquidación de Haberes y Liquidación brindan la información disponible sobre lo solicitado en los pasos electrónicos Nos. 5,6 y 7 respectivamente.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/V/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por la Dra. Ximena González, en la cual solicita información relacionada con las remuneraciones

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 29/09/2020 17:59:03 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 29/09/20 17:59